

## Red.es destina 11 millones de euros para el seguimiento de pacientes crónicos de Andalucía mediante el uso de canales digitales

- El alcance de esta actuación se centrará en unos 125.000 pacientes de alta complejidad que presentan problemas de insuficiencia cardiaca y EPOC, muchos de ellos también con diabetes o insuficiencia renal.
- Esta actuación permitirá crear una herramienta de gestión de programas que involucre a todos los ámbitos de atención necesarios para realizar el seguimiento de un paciente.
- La solución recogerá información útil para actuar de forma precoz en caso de descompensaciones, evitando ingresos hospitalarios, visitas a urgencias y aportando una mejor calidad de vida a las personas y sus familias.

**Madrid, 25 de junio de 2021.** El Consejo de Administración de Red.es - entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial- ha autorizado la licitación de una solución corporativa para el seguimiento proactivo de pacientes crónicos del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SAS) por un importe de 11 M€, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Enmarcada en el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y Red.es para la aplicación de las TIC en la gestión de la cronicidad y la continuidad asistencial en el sistema sanitario público de Andalucía, esta actuación persigue aportar una mejor calidad de vida a este tipo de pacientes y se centrará en un grupo de unos 125.000 - que representan más del 35% de los casos de personas mayores con múltiples comorbilidades- con una alta complejidad médica por problemas de insuficiencia cardiaca y EPOC y que, además, muchos de ellos tienen diabetes o insuficiencia renal como enfermedades concomitantes.

La solución que se va a implantar estará integrada con las aplicaciones corporativas del SAS como la historia clínica o la receta electrónica e incluye la puesta en marcha de dos tipos de programas de atención a pacientes crónicos: de telecuidados y de telemonitorización. Estas medidas se

articularán gradualmente en base a las características demográficas y clínicas de los pacientes.

El programa de telecuidados consistirá en acciones de seguimiento y asistencia sanitaria no presencial ofrecidas a los pacientes crónicos cuando se encuentran en sus domicilios o centros de residencia.

El programa de telemonitorización recogerá información útil -a través de dispositivos médicos que capturan biomedidas o constantes vitales como el peso, el pulso, la presión arterial o la glucosa- para actuar de forma precoz en caso de descompensaciones, evitando ingresos hospitalarios, visitas a urgencias y aportando una mejor calidad de vida a las personas y sus familias.

Para ello, se dará a los pacientes un "Kit de telemonitorización" con los dispositivos necesarios y se ofrecerá el soporte para su correcto uso. En este programa se seleccionarán pacientes de forma dinámica, bajo criterios clínicos, llegando a alcanzar simultáneamente los 3.500, cifra que representa, de forma aproximada, a aquellos que tienen al menos dos ingresos hospitalarios al año por causa de descompensación cardiaca y/o respiratoria.

**Más información:** [prensa@red.es](mailto:prensa@red.es)